

Próxima publicación: 9 de enero

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NOVIEMBRE DE 2019

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en noviembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.81 por ciento frente al mes precedente, así como una inflación anual de 2.97 por ciento. En el mismo mes de 2018 las cifras correspondientes fueron de 0.85 por ciento mensual y de 4.72 por ciento anual.

El índice de precios subyacente¹ aumentó 0.22 por ciento a tasa mensual, alcanzando una variación anual de 3.65 por ciento; al mismo tiempo, el índice de precios no subyacente creció 2.62 por ciento mensual y 0.98 por ciento anual.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías y de los servicios subieron en 0.12 y en 0.33 por ciento mensual, respectivamente.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios mostraron un alza mensual de 1.84 por ciento y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de 3.18 por ciento, como consecuencia, en mayor medida, de la conclusión del subsidio al programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en 11 ciudades del país.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante noviembre de los años que se indican

Concepto	Variación % mensual			Variación % anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2019
Inflación INPC	1.03	0.85	0.81	6.63	4.72	2.97	1.031	0.850	0.807	2.975
Subyacente	0.34	0.25	0.22	4.90	3.63	3.65	0.257	0.189	0.167	2.728
Mercancías	0.34	0.26	0.12	6.19	3.90	3.63	0.117	0.103	0.047	1.411
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.41	0.36	0.25	6.84	4.79	4.56	0.065	0.071	0.050	0.907
Mercancías no Alimenticias	0.28	0.17	-0.02	5.65	3.13	2.66	0.052	0.032	-0.003	0.504
Servicios	0.35	0.24	0.33	3.79	3.37	3.67	0.140	0.086	0.120	1.317
Vivienda ^{3/}	0.21	0.22	0.17	2.68	2.60	2.88	0.037	0.034	0.026	0.439
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.74	4.69	4.73	0.000	0.000	0.000	0.172
Otros Servicios ^{4/}	0.62	0.31	0.55	4.67	3.98	4.16	0.104	0.052	0.095	0.705
No Subyacente	3.06	2.66	2.62	11.97	8.07	0.98	0.774	0.661	0.639	0.247
Agropecuarios	1.16	3.48	1.84	8.84	4.78	2.18	0.112	0.352	0.188	0.227
Frutas y Verduras	2.88	6.87	2.86	14.91	6.02	-1.48	0.108	0.315	0.130	-0.072
Pecuarios	0.07	0.68	1.03	5.20	3.15	5.38	0.004	0.038	0.058	0.298
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.24	2.09	3.18	13.94	10.30	0.14	0.661	0.308	0.451	0.021
Energéticos	6.37	2.89	4.38	17.04	13.26	-1.80	0.653	0.304	0.433	-0.193
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.16	0.10	0.40	8.15	3.39	5.09	0.009	0.004	0.017	0.214

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

En diciembre de 2011, los Índices Nacionales de Precios fueron certificados bajo el estándar internacional ISO 9001:2008, re-certificados en los años 2014 y 2017. Actualmente, cumplen con ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015, con el certificado: RSGC 1069.



Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



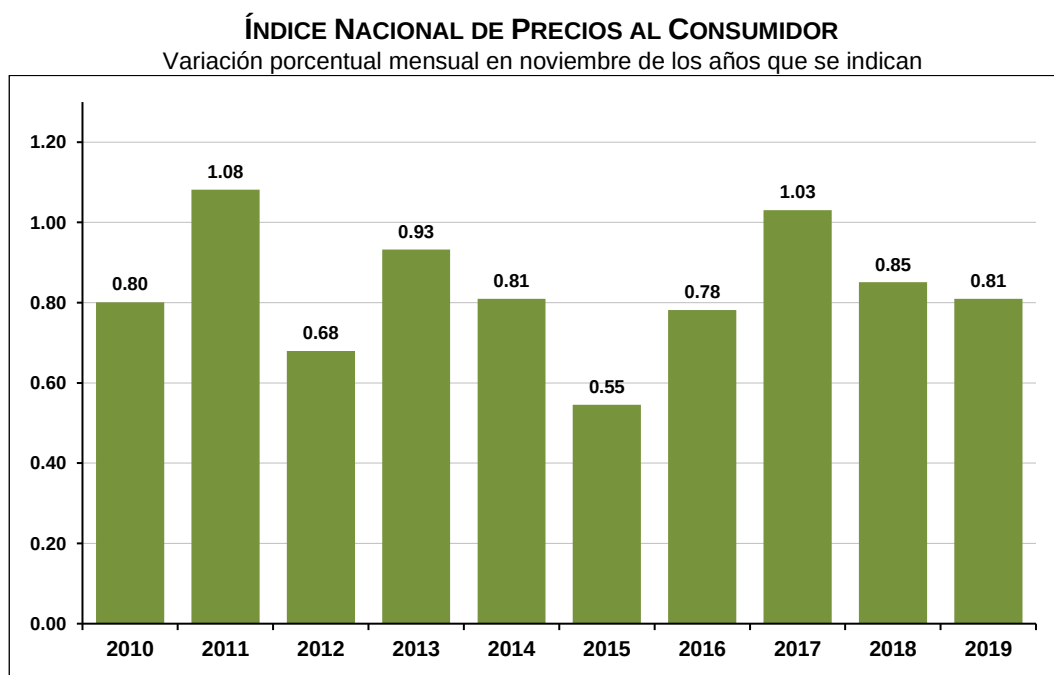


NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NOVIEMBRE DE 2019

Índice Nacional de Precios al Consumidor

En noviembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.81 por ciento con relación al mes inmediato anterior. En igual mes de 2018 se incrementó 0.85 por ciento.



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias, durante el penúltimo mes de 2019, en el INPC así como en los subíndices que lo integran.



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante noviembre de los años que se indican

Concepto	Variación % mensual			Variación % anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2019
Inflación INPC	1.03	0.85	0.81	6.63	4.72	2.97	1.031	0.850	0.807	2.975
Subyacente	0.34	0.25	0.22	4.90	3.63	3.65	0.257	0.189	0.167	2.728
Mercancías	0.34	0.26	0.12	6.19	3.90	3.63	0.117	0.103	0.047	1.411
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.41	0.36	0.25	6.84	4.79	4.56	0.065	0.071	0.050	0.907
Mercancías no Alimenticias	0.28	0.17	-0.02	5.65	3.13	2.66	0.052	0.032	-0.003	0.504
Servicios	0.35	0.24	0.33	3.79	3.37	3.67	0.140	0.086	0.120	1.317
Vivienda ^{3/}	0.21	0.22	0.17	2.68	2.60	2.88	0.037	0.034	0.026	0.439
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.74	4.69	4.73	0.000	0.000	0.000	0.172
Otros Servicios ^{4/}	0.62	0.31	0.55	4.67	3.98	4.16	0.104	0.052	0.095	0.705
No Subyacente	3.06	2.66	2.62	11.97	8.07	0.98	0.774	0.661	0.639	0.247
Agropecuarios	1.16	3.48	1.84	8.84	4.78	2.18	0.112	0.352	0.188	0.227
Frutas y Verduras	2.88	6.87	2.86	14.91	6.02	-1.48	0.108	0.315	0.130	-0.072
Pecuarios	0.07	0.68	1.03	5.20	3.15	5.38	0.004	0.038	0.058	0.298
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.24	2.09	3.18	13.94	10.30	0.14	0.661	0.308	0.451	0.021
Energéticos	6.37	2.89	4.38	17.04	13.26	-1.80	0.653	0.304	0.433	-0.193
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.16	0.10	0.40	8.15	3.39	5.09	0.009	0.004	0.017	0.214

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

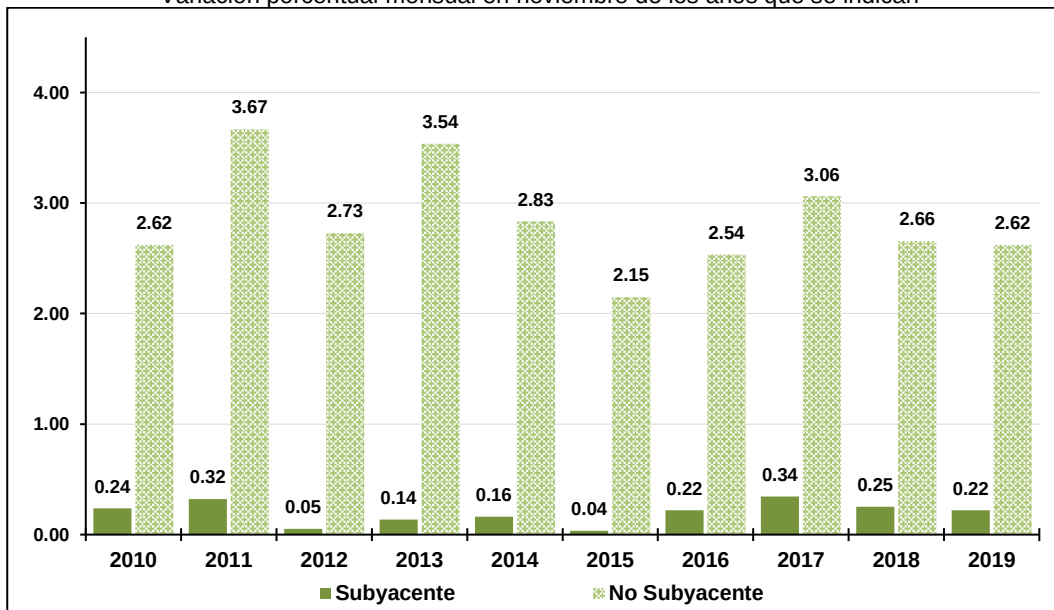
^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Índices Subyacente y No Subyacente

La variación mensual de los índices subyacente y no subyacente en noviembre de este año fue de 0.22 y de 2.62 por ciento, en ese orden. Los datos comparables para el mismo periodo de 2018 fueron de 0.25 y de 2.66 por ciento.

ÍNDICES DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

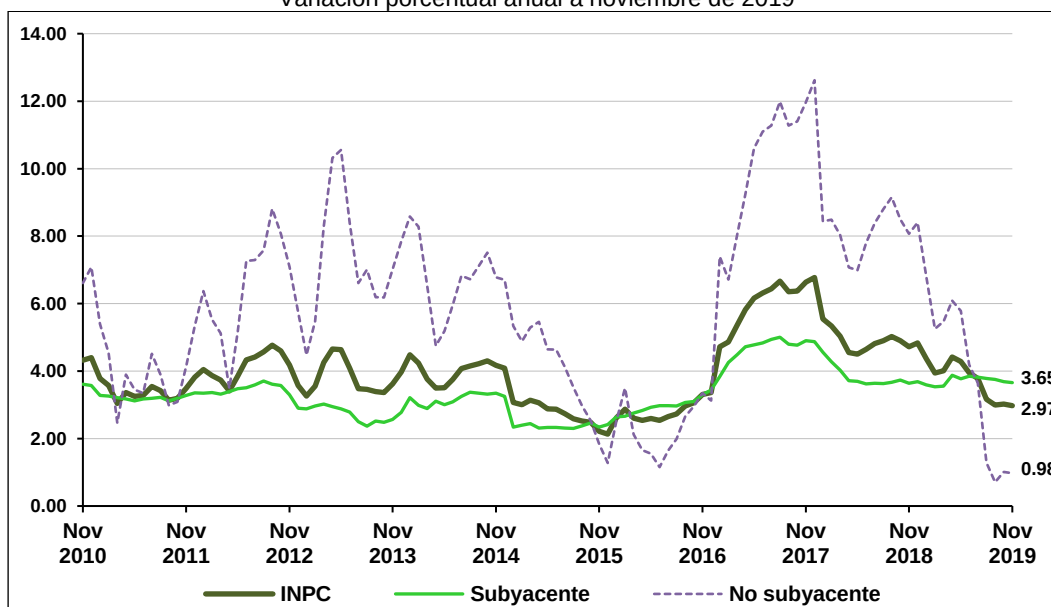
Variación porcentual mensual en noviembre de los años que se indican



El comportamiento anual del INPC en noviembre de 2019 fue de un alza de 2.97 por ciento; en el mismo mes del año anterior fue de 4.72 por ciento. A su interior, los índices subyacente y no subyacente registraron incrementos anuales de 3.65 y de 0.98 por ciento, respectivamente; en igual mes de 2018 las cifras correspondientes fueron de 3.63 y de 8.07 por ciento.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual a noviembre de 2019





A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR GENÉRICOS CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA *

Noviembre de 2019

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Electricidad ^{2/}	23.33	0.399	Aguacate	-11.87	-0.030
Jitomate	17.89	0.100	Limón	-14.30	-0.019
Huevo	6.52	0.054	Naranja	-8.72	-0.014
Gas doméstico LP	1.99	0.038	Papa y otros tubérculos	-2.68	-0.008
Tomate verde	25.47	0.028	Chile serrano	-5.42	-0.005
Servicios profesionales	14.48	0.028	Automóviles	-0.27	-0.005
Transporte aéreo	14.49	0.028	Cerveza	-0.39	-0.005
Nopales	31.10	0.024	Televisores	-1.43	-0.004
Vivienda propia	0.16	0.019	Manzana	-1.42	-0.004
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.38	0.018	Gasolina de alto octanaje	-0.48	-0.003

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

^{2/} El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó su periodo de vigencia durante noviembre en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo, Cd. Jiménez y Esperanza.

En el siguiente cuadro se muestran las principales ciudades con la mayor y menor variación del INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN *

Noviembre de 2019

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Mexicali, B.C.	5.15	León, Gto.	-0.14
Hermosillo, Son.	4.61	Tepatitlán, Jal.	-0.14
Esperanza, Son.	4.29	Chetumal, Q. Roo	-0.11
Culiacán, Sin.	3.88	Tehuantepec, Oax.	0.15
Huatabampo, Son.	3.60	Tijuana, B.C.	0.17
La Paz, B.C.S.	2.73	Veracruz, Ver.	0.24
Matamoros, Tamps.	2.40	Tampico, Tamps.	0.24
Cd. Juárez, Chih.	2.11	Monclova, Coah.	0.24
Izúcar de Matamoros, Pue.	1.29	Monterrey, N.L.	0.24
Cd. Jiménez, Chih.	1.27	Cd. Acuña, Coah.	0.24

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.



A continuación se presentan las principales entidades con la mayor y menor variación del INPC en el mes en cuestión.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN *
 Noviembre de 2019

Entidades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Entidades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Sonora	4.32	Guanajuato	0.19
Sinaloa	3.88	Quintana Roo	0.24
Baja California Sur	2.73	Nuevo León	0.24
Baja California	2.53	Durango	0.25
Chihuahua	1.57	Tabasco	0.28

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

El comportamiento durante noviembre de 2019 de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor², se muestra a continuación:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES
 Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de noviembre de 2019 con relación a la quincena anterior	Noviembre de 2019 con relación a:	
		Octubre de 2019	Noviembre de 2018
INPC	0.09	0.81	2.97
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.30	0.90	3.52
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0.08	-0.24	5.72
Prendas de vestir y calzado	-0.41	0.10	2.78
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.25	2.38	1.66
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	-0.14	0.14	2.17
Salud	-0.13	0.07	4.15
Transporte	0.01	0.26	2.11
Comunicaciones	-0.05	-0.02	-0.92
Recreación y cultura	-0.35	0.03	2.27
Educación	0.00	0.00	4.73
Restaurantes y hoteles	0.20	0.37	5.13
Bienes y servicios diversos ^{1/}	-0.15	0.63	4.38

^{1/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

² Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



En la segunda quincena de noviembre de 2019 el INPC creció 0.09 por ciento, resultado de los índices de 105.299 y de 105.393 registrados en la primera y segunda quincena del mes, respectivamente.

El índice de precios de la canasta básica³ presentó un aumento mensual de 1.52 por ciento y anual de 2.42 por ciento. En el mismo mes de 2018 las cifras correspondientes fueron de 1.05 y de 6.11 por ciento, en ese orden.

Nota metodológica

El año base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de julio de 2018=100. Para dicho cálculo se cotizaron los precios en 55 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 159 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 299 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 91 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones una vez procesadas dan lugar a índices de precios, con los que se generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares en el territorio nacional y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares 2012 y 2013 en combinación con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Herramientas* dentro del apartado *Índice Nacional de Precios al Consumidor* de su página en Internet. <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/>

- **Calculadora de inflación.** Permite calcular la Tasa de Inflación de un Índice de Precios, en un intervalo de tiempo. Calcula dos tipos de tasas de inflación porcentuales: la implícita entre cualquiera de dos fechas, y la tasa de inflación porcentual promedio en un período.

³ Los componentes de la canasta básica se detallan en el documento metodológico ubicado en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/>



- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad, entidad y región, y la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en los Índices de Precios y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas, así como el documento metodológico podrán ser consultados en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx

En diciembre de 2011, los Índices Nacionales de Precios fueron certificados bajo el estándar internacional ISO 9001:2008, re-certificados en los años 2014 y 2017. Actualmente, cumplen con ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015, con el certificado: RSGC 1069.

